

# VALORES ÉTICOS

(1ºESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO)

Profesores: June Amilibia Ikaza  
Xavier Martí Orriols

## 1. CONTENIDOS

El currículo de la asignatura de Valores Éticos se estructura en dos partes diferenciadas. La primera parte del estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.

Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros.

Esta segunda parte continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

En concreto, estos contenidos se organizan en los distintos cursos alrededor de los siguientes grandes bloques:

Bloque I: La dignidad de la persona

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Bloque III: La reflexión ética

Bloque IV: La justicia y la política

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

## 2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS

### 1º ESO

**Bloque I:**        **La dignidad de la persona**

La persona y su dignidad ética. El concepto de “persona” y sus características. La autonomía moral.

La personalidad y los valores éticos. La construcción de la personalidad. La autodeterminación, la adquisición de las virtudes y los valores éticos.

**Bloque II:**        **La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

Las relaciones interpersonales y la vida moral. La naturaleza social del hombre. Las virtudes y los valores éticos en la vida social.

**Bloque III:**       **La reflexión ética**

Los valores, sus características y jerarquía. Los valores éticos y la plena realización humana.

**Bloque IV:**       **La justicia y la política**

El modelo político español y los valores éticos. La Constitución Española de 1978. El preámbulo, su legitimidad y finalidad. Los conceptos preliminares de los artículos 1 al 9.

**Bloque V:**        **Los valores éticos, el Derecho y la DUDH**

Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH. Legalidad y legitimidad. La DUDH como fundamento ético del Derecho. Características de los derechos humanos.

**Bloque VI:**       **Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

### 2º ESO

**Bloque I:**        **La dignidad de la persona**

La crisis de la adolescencia. La influencia del grupo. La formación de un buen carácter. Las virtudes. La inteligencia emocional.

**Bloque II:**        **La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

El proceso de socialización. El respeto a la dignidad humana. La asertividad y otras habilidades sociales.

**Bloque III:**       **La reflexión ética**

El instinto y la razón. La ley y la moral. El desarrollo de la conciencia moral. Origen de la moral. Ética de la felicidad.

**Bloque IV: La justicia y la política**

El estado de derecho. La participación en democracia. La democracia y sus riesgos. Los derechos constitucionales.

**Bloque V: Los derechos humanos**

La universalidad de los derechos. Convencionalismo, relativismo moral y iusnaturalismo. Clasificación de los derechos. Los derechos de las mujeres. Los derechos de la infancia.

**Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

La dimensión moral de la ciencia y la técnica. Los dilemas morales. Los retos morales de la medicina y la biotecnología. La clonación y la eugenesia.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

**3º ESO**

**Bloque I: La dignidad de la persona**

La autodeterminación y los valores éticos. El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y la autoestima

**Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

Las relaciones interpersonales y la vida moral. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.

Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

**Bloque III: La reflexión ética**

Las normas éticas como guía de la libertad. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.

La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.

Las teorías éticas. El utilitarismo de John Stuart Mill.

**Bloque IV: La justicia y la política**

La relación entre Ética y Política. Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.

La democracia actual, su estructura y fundamento ético. Montesquieu y la división de poderes.

Los valores éticos en la democracia actual. La DUDH y la legitimidad del Estado. El Estado y la Constitución Española: Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica y su justificación ética.

El modelo de la Unión Europea. Desarrollo histórico, objetivos y estructura. El respeto a la DUDH. Los beneficios y obligaciones de los Estados miembros y sus ciudadanos.

**Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH**

El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas. Iusnaturalismo y convencionalismo, Locke y los Sofistas. El positivismo jurídico de H. Kelsen, el iusnaturalismo y el convencionalismo.

La DUDH como fundamento de la democracia en los siglos XX y XXI. El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia. La DUDH, su origen, elaboración y reconocimiento. Su contenido y Estructura. Los retos actuales en su aplicación.

La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.

**Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

**4º ESO**

**Bloque I: Valores para un mundo globalizado**

La dignidad como base de nuestros derechos. Derechos del individuo frente al Estado. El respeto a las libertades fundamentales. La socialización en la era global.

**Bloque II: La importancia de la ética**

La necesidad de la ética. ¿Qué son las éticas formales? La teoría ética de Kant. La ética del discurso.

**Bloque III: La democracia como estilo de vida**

La democracia, más que una forma de gobierno. El compromiso con el bien común. Las amenazas de una globalización sin control.

**Bloque IV: Sociedad y justicia. Los derechos humanos**

Derecho, moral y justicia. La teoría ética de J. Rawls. Los derechos humanos como fundamento de la justicia.

**Bloque V: El derecho a la paz**

La paz y la seguridad, derechos fundamentales. Las nuevas amenazas para la paz. Las guerras y sus consecuencias.

**Bloque VI: Ética, ciencia y técnica**

Ciencia, técnica y economía. Hacia una ética deontológica. El papel de la ética en una sociedad de mercado. Nuestra responsabilidad.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1º ESO**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
3. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación que se establece entre éste y la sociedad.
4. Estimar la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.
5. Utilizar las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
6. Utilizar la conducta asertiva con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
7. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
8. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
9. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece.
10. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
11. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
12. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.
13. Reconocer la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
14. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

#### **2º ESO**

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
5. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
6. Comprender la importancia del respeto a la dignidad humana.
7. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
8. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
9. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
10. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
11. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
12. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
13. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
14. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
15. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

### **3º ESO**

1. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir, de manera consciente y voluntaria, en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos.
2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
3. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y el de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

4. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
5. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
6. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.
7. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
8. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “Los derechos y deberes de los Ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “Los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
9. Conocer los elementos esenciales de la UE analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades asumidas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y logros que ésta ha alcanzado.
10. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
11. Analizar el momento histórico y político que impulsó a la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
12. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la Declaración, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
13. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
14. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos y económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
15. Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y su entorno natural, ha producido el desarrollo científico y tecnológico, utilizado al margen de los valores éticos.



## 4º ESO

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.
3. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
4. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
5. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
6. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.
7. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
8. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
9. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.
10. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
11. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

#### 4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos, los estándares de aprendizaje evaluables son los siguientes:

##### 1º ESO

1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
2. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
3. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
4. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
5. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales.
6. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
7. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.
8. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
9. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
10. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
11. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.
12. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
13. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
14. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
15. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

16. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros.
18. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
19. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

## **2º ESO**

1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
3. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
4. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
5. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
6. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
7. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
8. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
9. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
10. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
11. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
12. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
13. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del

- ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
14. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
  15. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
  16. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
  17. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.
  18. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
  19. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
  20. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
  21. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
  22. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
  23. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
  24. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
  25. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
  26. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

27. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
28. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
29. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entretantos, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
30. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

### **3º ESO**

1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
3. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
4. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.
5. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
6. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
7. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
8. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
9. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y grupal, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

10. Reseña, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal, entre otras.
11. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
12. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.
13. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
14. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
15. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
16. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
17. Conoce y aprecia en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
18. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
19. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
20. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
21. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
22. Elabora en grupo una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
23. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
24. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
25. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

26. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos, que dieron origen a la DUDH, entre ellos el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecían a una determinada etnia, modelo físico, relación, ideas políticas, etc.
27. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona. Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.
28. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
29. Investiga, mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc.
30. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como Amnistía Internacional, y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Fronteras y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
31. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
32. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

#### **4º ESO**

1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
2. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
2. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

3. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
4. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
5. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
6. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
7. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
8. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
9. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
10. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.
11. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
12. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
13. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
14. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.



15. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
16. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
17. Emrende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
18. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
19. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
20. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
21. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

## **5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES PARA SUPERAR LA MATERIA**

En el mundo de las ideas los estándares de aprendizaje citados en el apartado 6 resultan todos ellos esenciales, pero en esta realidad cotidiana son, a todas luces, inabarcables en una asignatura de una hora semanal (en 1º, 3º y 4º) o, en el mejor de los casos, dos horas semanales (en 2º). Debido a esto, establecemos unos mínimos ineludibles para aprobar la materia.

### **1º ESO**

Bloque I: La dignidad de la persona

1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
4. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

Bloque III: La reflexión ética

5. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
6. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
7. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

Bloque IV: La justicia y la política

8. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

9. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

10. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros.
11. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

## 2º ESO

### Bloque I: La dignidad de la persona

1. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
3. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

### Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

4. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
5. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

### Bloque III: La reflexión ética

6. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
7. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
8. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
9. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

### Bloque IV: La justicia y la política

11. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
12. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Bloque V: Los derechos humanos

13. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
14. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

15. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

### **3º ESO**

Bloque I: La dignidad de la persona

1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.
3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Bloque III: La reflexión ética

4. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
5. Reseña, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista.

Bloque IV: La justicia y la política

6. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

7. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
8. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
9. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

**Bloque V:**        Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

10.        Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
11.        Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:  
Artículos 1 y 2: derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.  
Artículos del 3 al 11: derechos individuales, propios de la persona.  
Artículos del 12 al 17: derechos del individuo en relación con la comunidad. Artículos del 18 al 21: derechos y libertades políticas.  
Artículos del 22 al 27: derechos económicos, sociales y culturales.  
Artículos 28-30: condiciones necesarias para su ejercicio y límites que tienen.

**Bloque VI:**        Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

12.        Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
13.        Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

**4º ESO**

**Bloque I:**        Valores para un mundo globalizado

1.        Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
2.        Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
3.        Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

Bloque II La importancia de la ética

4. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
5. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

Bloque III: La democracia como estilo de vida

6. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

Bloque IV: Sociedad y justicia. Los derechos humanos

7. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

Bloque V: El derecho a la paz

8. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.
9. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
10. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque VI: Ética, ciencia y técnica

11. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

## 6. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

De acuerdo con los criterios de evaluación señalados, las competencias que se trabajarán en la asignatura de Valores Éticos son las siguientes:

### 1º ESO

#### I. La dignidad de la persona

Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.

#### II. Las relaciones interpersonales

Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

#### III. La reflexión ética

Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

#### IV. La justicia y la política

Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

#### V. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

#### VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

### 2º ESO

#### I. La dignidad de la persona

Autonomía e iniciativa personal. Competencias sociales y cívicas.

#### II. Las relaciones interpersonales

Competencias sociales y cívicas. Competencias en el tratamiento de la información y competencia digital. Autonomía e iniciativa personal.

#### III. La reflexión ética

Competencia lingüística. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.

#### IV. La justicia y la política

Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia lingüística. Competencia digital.

#### V. Los derechos humanos

Competencias sociales y cívicas. Competencia lingüística.

#### VI. Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia lingüística. Aprender a aprender.

### **3º ESO**

- I. La dignidad de la persona**  
Competencias sociales y cívicas.
- II. Las relaciones interpersonales**  
Competencias sociales y cívicas.
- III. La reflexión ética**  
Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- IV. La justicia y la política**  
Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
- V. Los valores éticos, el derecho y la DUDH**  
Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**  
Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

### **4º ESO**

- I. Valores para un mundo globalizado**  
Competencias sociales y cívicas. Competencia digital. Competencia lingüística.
- II. La importancia de la ética**  
Aprender a aprender. Competencia lingüística.
- III. La democracia como estilo de vida**  
Competencia social y cívica. Competencia digital. Competencia lingüística.
- IV. Sociedad y justicia. Los derechos humanos**  
Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- V. El derecho a la paz**  
Competencia lingüística. Competencia social y cívica.
- VI. Ética, ciencia y técnica**  
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Aprender a aprender.

## **7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

- A) En 1º de la ESO**, los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:
- Observación sistemática del trabajo en clase. Esto incluye aspectos como la puntualidad, la presentación del material, la actitud hacia el trabajo, el respeto a los compañeros, la participación activa o el esfuerzo en la realización de las actividades pautadas.
  - Presentación del cuaderno de actividades. Se valorarán tanto los aspectos formales como el contenido. Presentación adecuada, compleción y corrección serán los criterios principales a evaluar.
  - Valoración del trabajo en grupo. Colaboración con los demás miembros del grupo, respetando sus puntos de vista; aportación de ideas; sentido de la iniciativa, etc.



- Exposiciones orales en grupo y presentaciones con medios informáticos sobre aspectos trabajados en clase y/o en casa.

En cuanto al sistema de calificación, de acuerdo con los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, la nota se obtendrá del siguiente modo:

1.	Realización de un control trimestral	30%
2.	Presentación del cuaderno de trabajo de cada Unidad	40%
3.	Observación sistemática del trabajo de clase y actitud	30%

### **Criterios de recuperación**

Tras cada evaluación, se informará a los alumnos y alumnas suspensos de los aspectos que deben mejorar para poder obtener mejores resultados y aprobar en la evaluación final.

En caso de que el suspenso se deba a no haber entregado o haber recibido calificación insuficiente en alguna actividad escrita, se les dará un nuevo plazo de presentación o se les propondrá una actividad de sustitución. Sólo en casos excepcionales, que serán valorados por el departamento, se harán exámenes de recuperación.

La nota final en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones cuantitativas, mejorada en las evaluaciones suspensas, si procede, por la presentación de actividades de recuperación. Se entenderá que el alumnado superará la materia cuando obtenga una calificación positiva en dos o más evaluaciones.

En caso de que algún alumno o alumna no consiga una calificación positiva en la evaluación final ordinaria deberá recuperar la materia en la **evaluación extraordinaria** de junio de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) Presentación del cuaderno de actividades correspondientes a las evaluaciones suspendidas. El cuaderno deberá estar completo y debidamente corregido.
- b) Realización de una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje esenciales, es decir, una prueba de contenidos mínimos.

Cada una de estas dos partes será valorada con un 50% de la nota.

**B) En 2º de la ESO**, los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en clase. Esto incluye aspectos como la puntualidad, la presentación del material, la actitud hacia el trabajo, el respeto a los compañeros, la participación activa o el esfuerzo en la realización de las actividades pautadas.
- Presentación del cuaderno de actividades. Se valorarán tanto los aspectos formales como el contenido. Presentación adecuada, compleción y corrección serán los criterios principales a evaluar.
- Valoración del trabajo en grupo. Colaboración con los demás miembros del grupo, respetando sus puntos de vista; aportación de ideas; sentido de la iniciativa, etc.
- Exposiciones orales en grupo y presentaciones con medios informáticos sobre aspectos trabajados en clase y/o en casa.

En cuanto al sistema de calificación, de acuerdo con los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, la nota se obtendrá del siguiente modo:

1. Prueba objetiva por evaluación: 30%
2. Presentación del cuaderno de trabajo de cada unidad: 30%
3. Realización de trabajos y exposiciones en grupo: 20%
4. Observación sistemática del trabajo de clase semanal: 20%

### **Criterios de recuperación**

Tras cada evaluación, se informará a los alumnos y alumnas suspensos de los aspectos que deben mejorar para poder obtener mejores resultados y aprobar en la evaluación final.

En caso de que el suspenso se deba a no haber entregado o haber recibido calificación insuficiente en alguna actividad escrita, se les dará un nuevo plazo de presentación o se les propondrá una actividad de sustitución. Sólo en casos excepcionales, que serán valorados por el departamento, se harán exámenes de recuperación.

La nota final en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones cuantitativas, mejorada en las evaluaciones suspensas, si procede, por la presentación de actividades de recuperación. Se entenderá que el alumnado superará la materia cuando obtenga una calificación positiva en dos o más evaluaciones.

En caso de que algún alumno o alumna no consiga una calificación positiva en la evaluación final ordinaria deberá recuperar la materia en la **evaluación extraordinaria** de junio de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) Presentación del cuaderno de actividades correspondientes a las evaluaciones suspendidas. El cuaderno deberá estar completo y debidamente corregido.
- b) Realización de una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje esenciales, es decir, una prueba de contenidos mínimos.

Cada una de estas dos partes será valorada con un 50% de la nota.

**C) En 3º y 4º de ESO**, los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en clase. Aquí se incluyen aspectos como la puntualidad, la presentación del material adecuado, la actitud hacia el trabajo, el respeto a los compañeros, la participación activa o el esfuerzo en la realización de las actividades pautadas.
- Valoración del trabajo en grupo. Colaboración con los demás miembros del grupo, respetando sus puntos de vista; aportación de ideas; sentido de la iniciativa, etc.
- Exposiciones orales en grupo y presentaciones con medios informáticos sobre aspectos trabajados en clase y/o en casa.
- Realización de pruebas escritas para comprobar la correcta adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables.

En cuanto al sistema de calificación, de acuerdo con los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, la nota se obtendrá del siguiente modo:

1. Examen (prueba escrita sobre los contenidos esenciales)	40%
2. Trabajo en grupo	30%
3. Ejercicios y tareas puntuables	20%
4. Actitud y trabajo diario	10%

### **Criterios de recuperación**

Tras cada evaluación, se informará a los alumnos y alumnas suspensos de los aspectos que deben mejorar para poder obtener mejores resultados y aprobar en la evaluación final.

En caso de que el suspenso se deba a no haber entregado o haber recibido calificación insuficiente en alguna actividad escrita, se les dará un nuevo plazo de presentación o se les propondrá una actividad de sustitución. Sólo en casos excepcionales, que serán valorados por el departamento, se harán exámenes de recuperación.

La nota final en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones cuantitativas, mejorada en las evaluaciones suspensas, si procede, por la presentación de actividades de recuperación.

Quienes no alcancen una media global de cinco puntos serán evaluados negativamente en la final ordinaria, y podrán presentarse a la prueba extraordinaria que se celebrará en junio, en fecha y hora a fijar por la jefatura de estudios.

